

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ASOCIADOS
FUNDACIÓN PROTERRA
NIT. 900.456.100-0**

ACTA No. 13 – 2021

En Bogotá, D. C., siendo las 2:00 de la tarde del día dieciocho (18) de marzo del año 2021, la Asamblea de General, se reúne en sesión ordinaria, previa convocatoria realizada por el Representante Legal el día 2 de marzo de 2021, mediante comunicación escrita entregada personalmente a los miembros de la Asamblea, Revisora Fiscal, Contador y colaboradores de la Fundación.

Asistentes:

Fabio Andrés Zabala Forero	Representante Legal (S)
Vanessa Ospina Mesa	Coordinadora de la Unidad de Gestión y Proyectos
Martha Rocío Meza Maestre	Revisora Fiscal

El señor Rafael Ignacio Hernández Chaparro, Representante Legal de la Fundación, confiere Poder especial, amplio y suficiente a la señora Vanessa Ospina Mesa para que lo represente, en la presente Asamblea General.

Invitados:

Juan Noe Urueña Caycedo	Contador Alianza Contadores SAS
Argenis Yara	Auxiliar de la Unidad Administrativa y Operativa

Aprobado el orden del día que se transcribe a continuación, la Asamblea y con asistencia del quórum de miembros para deliberar y tomar las decisiones de que da cuenta la presente Acta.

Orden del día

- 1. Verificación del Quórum**
- 2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea General**
- 3. Presentación Informe de Gestión 2020 por el Representante Legal**
- 4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros periodo fiscal 2020**
- 5. Dictamen Revisor Fiscal**

Dirección calle 45 8-54 Barrio Sucre
Teléfono (57) 1 4672983 / Celular 300 6548682 - 318 8511573
Bogotá D.C., – Colombia

- 6. Autorización de la Asamblea Ordinaria al Representante Legal, para presentar la actualización de la permanencia como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta ante la DIAN**
- 7. Aprobación del Presupuesto 2021**
- 8. Asignación del excedente 2020**
- 9. Ratificación Nombramiento Revisor Fiscal**
- 10. Propositiones y varios**
- 11. Lectura y aprobación del acta.**
- 12. Firma del acta.**

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum

Según el artículo 17 del Estatuto de la Fundación Proterra, se llama lista y se confirma asistencia.

2. Elección de Presidente y Secretario de la Junta Directiva

Por unanimidad fueron elegidos para los siguientes cargos a:

Presidente Vanessa Ospina Mesa y secretario el señor Fabio Andrés Zabala Forero.

3. Presentación Informe de Gestión 2020

El secretario de la Junta Directiva, el señor Fabio Andrés Zabala Forero, presenta el Informe de Gestión 2020 (Anexo 1), ante la Asamblea, donde resaltó los hechos más significativos por la Fundación Proterra en el año 2020. La Asamblea General de asociados, aprueba el Informe de Gestión año 2020.

4. Presentación y aprobación de los estados Financieros periodo fiscal 2020

El señor Juan Noe Urueña, contador designado por Alianza Contadores SAS, firma de contadores de la Fundación presenta a la Asamblea General, los Estados Financieros

Dirección calle 45 8-54 Barrio Sucre
Teléfono (57) 1 4672983 / Celular 300 6548682 - 318 8511573
Bogotá D.C., – Colombia

comparativos - individual año 2020 -2019 (Anexo 2), comenta que para el año 2020 se recibe segundo giro de los recursos del proyecto Tejedores de Vida por valor \$299.925.524 con estos valores se cubre compromisos adquiridos en año 2019 por este proyecto, para el año 2019 la fundación continua realizado erogaciones con cargo al proyecto tejedores de vida por tal razón para el cierre contable del año 2019 se cierra con déficit contable, situación que es subsanada con el ingreso de los recursos de tejedores de vida en marzo 2020.

Para el mes de agosto 2020 se realiza la liquidación del personal de nómina asociado al proyecto tejedores de vida,

los presentes estados financieros son autorizados por la Junta Directiva en la reunión de marzo 1 de 2021, los cuales describen la situación económica y financiera de la Fundación.

5. Dictamen Revisor Fiscal

La Revisora Fiscal expone la importancia del negocio en marcha.

La Fundación Proterra, para ampliar las relaciones internacionales, busca crear alianzas estratégicas que permitan proyectar a la Fundación en un ambiente global y nacional, visibilizando los mayores impactos que ha tenido la organización durante su existencia. Actividades que se presupuestan con la implementación de una unidad de comunicación, la cual le permita posicionar en el medio a Proterra, dejando ver el trabajo transparente y excelencia de la fundación

La señora Martha Rocío Meza Maestre Revisora Fiscal, concluye realizando la lectura de su Dictamen (Anexo 3), en calidad de Revisor Fiscal de la Fundación, el cual es acogido por la Asamblea General.

6. Autorización de la Asamblea Ordinaria al Representante Legal, para presentar la actualización de la permanencia como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta ante la DIAN

La Asamblea General, autoriza por unanimidad al Representante Legal; el señor Rafael Ignacio Hernández Chaparro, para realizar todas las diligencias pertinentes ante la DIAN para cumplir con el proceso de actualización de entidades sin ánimo de lucro de acuerdo con el Decreto 2150 de diciembre de 2017

7. Aprobación del Presupuesto 2021

El señor Fabio Andrés Zabala Forero, presenta a la Asamblea General, El presupuesto 2021 (Anexo 4), expone que para las actividades de consultoría y subvenciones que se tiene estimadas para el presente año, se ha presupuestado recursos por concepto de Comunicaciones, Gastos Administrativos, Gastos Financieros, Honorarios, Viáticos y Pruebas COVID.

La Asamblea aprueba de manera unánime el Presupuesto para el año 2021.

8. Asignación del Excedente

Para dar cumplimiento a lo estipulado en el título VI del Estatuto Tributario en sus artículos 19 parágrafo 4, 356, 357 y 358 en concordancia con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016 y con previo análisis y aprobación del Informe de Gestión y Estados Financieros Comparativos 2020 y 2019, el informe del revisor fiscal y la agenda de proyectos a ejecutar en el año 2021.

La Asamblea General, se pronuncia aprobando con dos (3) votos a favor y cero (0) en contra, la destinación del excedente contable generado al 31 de diciembre de 2020. En cuantía de setenta y tres millones cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veinticinco pesos M/Cte. (\$73.054.425,00), así:

Ejecutar la suma de veinte millones quinientos setenta y siete mil seiscientos noventa y cinco pesos M/Cte. (\$20.577.695,00) en el desarrollo del proyecto de la Fundación Bolívar.

Compensar cincuenta y dos millones cuatrocientos setenta y seis mil setecientos treinta pesos M/Cte. (\$52.476.730,00) del déficit acumulado al año 2020.

9. Ratificación Nombramiento Revisor

La Asamblea por unanimidad ratifica a la señora Marta Rocío Meza Maestre, para la Revisoría Fiscal, extendiendo el cargo por un periodo de dos (2) años. La persona estando presente acepta.

10. Proposiciones y varios

La Asamblea no presenta ninguna Proposición.

11. Lectura y aprobación del acta

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Asamblea General de Asociados lee y manifiesta la aprobación del acta por unanimidad, en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

12. Cierre de la Asamblea

El señor Fabio Andrés Zabala agradece a los participantes de la Asamblea, da por terminada la sesión siendo las 3:00 de la tarde.

13. Firma del Acta

En constancia firman.

Presidente



VANESSA OSPINA MESA
C.C. No. 1.02.746.793 de Itagüí

Secretario



FABIO ANDRÉS ZABALA FORERO
C.C. No. 1.018.437.393 de Bogotá